


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Rad: 3-2026-029208 01-06-2026 14:05:31 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	01/06/2026
DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PAGO	5	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	CASTRO AROCA ANDREA CATERINE	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.012.423.422	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	20/01/2026	
CONTRATO	GGC-0891-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA, NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	accastroa@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	accastroa95@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de procesos administrativos, de seguimiento y control relacionados con la implementación de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía						
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	13926	6.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-001		
TOTAL		6.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	69.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	69.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	26.200.000,00	SALDO POR PAGAR	42.800.000,00		% EJECUCIÓN	37,97 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II. a.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
2,200,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ	C.C	52425995	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
-----------------------	-----------------------------------	-----	----------	-------	---

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:

N/A

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del

De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo:

* En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X

N/A

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ	C.C	52425995	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
-----------------------	-----------------------------------	-----	----------	-------	---



(APROBÓ)amermudez,

DATOS GENERALES																																
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR																
CC	1012423422	ANDREA CATERINE CASTRO AROCA				ÚNICO		0	2026-04	2026-04	37094710		PRIVADA	I	14-23	86																
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO																	
DIAGONAL 28 33 27		SOACHA	754	CUNDINAMARCA	25	3196432999	0	ACAstroA95@GMAIL.COM		8299		0	1	2026-05-11	2026-05-08																	
TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA																																
CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS														
EPS005	800251440	536300	0	0	0	0	0	536300	3	1200	0	537500	0	0	0	0	537500	1														
TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA						TOTAL APORTES A ICBF Y SENA															
CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS	CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS	ICBF														
230301	800224808	686400	0	0	0	3	1500	0	687900	1	SINCCF	0	0	3	0	0	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DÍAS MORA</th> <th>INTERESES</th> <th>TOTAL PAGAR</th> <th>NÚM AFILIADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS	0	3	0	0	0
VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS																												
0	3	0	0	0																												
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														SENA																		
CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR	VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS														
14-23	860011153	22400	0	0	0	22400	3	100	22500	0	0	225	22500	0	3	0	0	0														
TOTAL APORTES A ESAP														NÚMERO ADMINISTRADORAS																		
VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR	PENSIONES		SALUD		RIESGOS LABORALES		CAJAS COMPENSACIÓN		TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA																				
0	3	0	0	1		1		1		0		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PENSIONES</th> <th>SALUD</th> <th>RIESGOS LABORALES</th> <th>CAJAS COMPENSACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>687900</td> <td>537500</td> <td>22500</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		PENSIONES	SALUD	RIESGOS LABORALES	CAJAS COMPENSACIÓN	687900	537500	22500	0											
PENSIONES	SALUD	RIESGOS LABORALES	CAJAS COMPENSACIÓN																													
687900	537500	22500	0																													
TOTAL APORTES A MINISTERIO														SENA																		
VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR	ICBF		ESAP		MINISTERIO		GRAN TOTAL																						
0	3	0	0	0		0		0		1247900																						

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		31	05	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		ANDREA CATERINE CASTRO AROCA			No. Identificación C.C o C.E	1012423422	Contrato No. GGC-0891-2026		
					NIT				
Objeto del Contrato		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE SEGUIMIENTO Y CONTROL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS FNCER DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar profesionalmente al GGA en la elaboración de estudios, especificaciones técnicas y participar en la evaluación de los procesos desde el componente ambiental orientados a la implementación de los estándares técnicos de sostenibilidad, es especial las relacionadas con el Dirección de Energía.				Se realizó la estructuración y consolidación del documento técnico complementario del proyecto de inversión para las sedes del Ministerio de Minas y Energía, incorporando la información técnica requerida para sustentar las iniciativas planteadas. El documento integra elementos fundamentales para la formulación y evaluación del proyecto, tales como la cadena de valor, el análisis de costos y beneficios, el costeo por insumos, las especificaciones técnicas de las intervenciones propuestas y demás componentes metodológicos exigidos para la estructuración integral de proyectos de inversión pública.				
2	Apoyar en la coordinación con dependencias internas y entidades externas la implementación de acciones preventivas y correctivas, proponiendo e incorporando tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales que prioricen la eficiencia energética, el ahorro de agua, la gestión integral de residuos y el control de emisiones en los procesos de mantenimiento, adecuación y operación de la infraestructura, es especial las relacionadas con el Dirección de Energía.				Se brindó apoyo técnico y operativo en la planeación, articulación e implementación de las actividades desarrolladas en el marco de la Semana Ambiental del Ministerio de Minas y Energía, orientadas a fortalecer la cultura ambiental institucional y promover prácticas sostenibles entre los colaboradores de la entidad.				
3	Apoyar la ejecución, supervisión, control y reporte del plan de acción del Grupo de Gestión Administrativa				Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas a este componente, debido a				

	del Ministerio de Minas y Energía, en relación con las actividades relacionadas con la sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y reducción de impactos ambientales, es especial las relacionadas con el Dirección de Energía.	que no se programaron ni requirieron acciones específicas para su ejecución.
4	Apoyar la implementación y seguimiento de acciones y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el cálculo y compensación de la huella de carbono institucional.	Se apoyó la ejecución y seguimiento de las estrategias institucionales de uso eficiente y ahorro de agua y energía, implementadas como medida de respuesta frente a los efectos del Fenómeno de El Niño, contribuyendo al cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional en materia de gestión eficiente de los recursos naturales, reducción del consumo de servicios públicos y fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental en las sedes de la entidad
5	Apoyar en la proyección de respuestas y/o revisión de documentos para garantizar el trámite de solicitudes de usuarios internos y externos del Ministerio conforme al componente ambiental.	Se brindó apoyo en la estructuración y consolidación de la información requerida para la elaboración del informe del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Grupo de Gestión Administrativa, específicamente en los temas relacionados con los avances alcanzados durante el cuatrienio en materia de gestión de la huella de carbono institucional y eficiencia energética. Lo anterior, mediante la recopilación, análisis y organización de la información técnica correspondiente a las acciones implementadas por el Ministerio de Minas y Energía para fortalecer su desempeño ambiental y el uso eficiente de los recursos energéticos.
6	Realizar seguimiento y control a la ejecución de los procesos de contratación del MME y a los proveedores que le sean asignados por la supervisión.	Se participaron en las mesas técnicas de trabajo convocadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el marco del proceso de formulación del proyecto de inversión, con el propósito de revisar y validar los componentes metodológicos, técnicos y financieros que sustentan la iniciativa. Durante estos espacios se analizaron los diferentes elementos de la formulación, generándose observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la consistencia técnica del proyecto. Como resultado de dichas revisiones, se realizaron ajustes relacionados con la estructuración del árbol de problemas, la actualización y sustentación de las cotizaciones asociadas al producto "Sedes dotadas" y la ampliación de las justificaciones técnicas de algunas de las iniciativas propuestas. Una vez incorporadas las observaciones formuladas por el DNP, la documentación fue ajustada y remitida nuevamente para continuar con el proceso de

		evaluación y obtención del concepto técnico correspondiente.
7	Apoyar la estructuración, formulación e implementación de estrategias con enfoque sostenible y de eficiencia energética.	Se realizó la estructuración de la ficha de formulación del proyecto de inversión para las sedes del Ministerio de Minas y Energía, incorporando la información metodológica, técnica y financiera requerida para su adecuada formulación, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Posteriormente, se efectuó el cargue de la información en la plataforma dispuesta para tal fin, con el propósito de someter el proyecto al proceso de revisión y evaluación técnica, obtener el concepto correspondiente y, de ser necesario, adelantar los ajustes requeridos para su viabilización y continuidad dentro del ciclo de inversión pública.
8	Realizar las demás tareas inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, y que sean asignadas por el/la supervisor/a.	Se brindó apoyo a la supervisión de contratos del Grupo de Gestión Administrativa mediante la revisión y validación de las cuentas presentadas por los contratistas a través de la plataforma SECOP II. Esta actividad incluyó la verificación del cargue oportuno y adecuado de los informes de actividades, así como la revisión de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales y administrativos necesarios para el trámite de pago correspondiente.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las	Cumplido

	asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual. en caso de que aplique.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Cumplido
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de gestión Administrativa le correspondiente paz y salvo.	Cumplido
21	Devolver el carné de identificación como contratista.	Cumplido
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.
2	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de gestión Administrativa le correspondiente paz y salvo.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA
---	------------------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7467008&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

FIRMA

